

REMATE

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de la Unión, en causa caratulada “**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PAVIE DELGADO**”, Rol C-646-2015, se ordenó rematar el **26 de junio de 2026 a las 12:00 horas**, presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Philippi 720, comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos, el inmueble ubicado en calle Nueva Uno número seiscientos treinta y dos, de la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, que corresponde al SITIO NUMERO CINCO de la MANZANA “C” del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional “FRANCISCO HOCH”, que deslinda según sus títulos: NORTE, en nueve coma cinco metros, con Lote Tres y nueve coma cinco metros, con Lote Cuatro; SUR, en diecinueve metros, con Lote Seis; ORIENTE, en nueve coma cinco metros con calle Nueva Uno; y PONIENTE, en nueve coma cinco metros, con Lote C raya diecinueve. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 325 N° 393, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2008. El mínimo de posturas en **\$18.332.237.-** Rol de Avalúo N° 232-5. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, indicando el Rol de la causa. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación ser dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S).



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: UGXXCKUSUWK